

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Calle Comercio de Correo

472
 000
 777

Remitente
 Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra 68 # 64 C-75
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111061000
 Envío: RA561781825CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: Luis Alberto Castrillon Paillo
 Dirección: Calle Comercio de Correo
 Ciudad: VALLE DEL CAUCA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Fecha admisión:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Calle Comercio de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
 Centro Operativo: UAC-CENTRO
 Orden de servicio: 18259853

Fecha Rec-Admisión: 11/05/2026 11:34:19

RA561781825CO

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 68 # 64 C-75
 Referencia: 202612520000149141
 Teléfono: 4377630
 Código Postal: 111061000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Depto.: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 1111509

Nombre/Razón Social: Luis Alberto Castrillon Paillo
 Dirección: CC Corregimiento de Montebello, Avenida 52 Oeste, Sector Arrayanas, Casa 12, Cali, Valle del Cauca
 Tel: 123456789
 Código Postal: 7777000
 Depto.: VALLE DEL CAUCA
 Operativo: 7777000

Dice Contendr: Avenida 52 oeste No
 Existe

Observaciones del cliente: Folios 1

Peso Físico(grams): 211
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 211
 Valor Declarado: \$2.000
 Valor Flete: \$22.850
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$22.850 COP

UAC-CENTRO
 1111
 509

Causa/ Devoluciones:
 RE Rechusado
 NS No existe
 NR No reside
 DE Desconocido
 Dirección errada

Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Fecha de entrega: 15-05-2026
 Distribuidor: Adair Estupiñán
 Gestión de entrega: 15-05-2026
 Tel: 4300-3538

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:



11115097777066RA561781825CO

Procesado por el sistema de correo certificado el día 11/05/2026 a las 11:34:19. El contenido del correo es responsabilidad del remitente. Para más información consulte el sitio web www.472.com.co

7
1001 200000

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000149141

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señor:

LUIS ALBERTO CASTRILLON PATIÑO

Corregimiento de Montebello, Avenida 52 Oeste, sector Arrayanes, Casa 12
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765063232 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 05 de mayo de 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Inspección Policía Montebello - Valle del Cauca** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

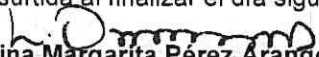

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Daniela Madrigal / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 03 días de junio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000149091

Bogotá, 06 de mayo de 2026

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

INSPECCIÓN POLICÍA MONTEBELLO - VALLE DEL CAUCA

Correo electrónico: deval.upres-atu@policia.gov.co;

mecal.smontebel@policia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765063232** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 05 de mayo de 2026, presentada por el señor **LUIS ALBERTO CASTRILLON PATIÑO**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad [REDACTED], de 17 años, quien fue vista por última vez en la Avenida 52 Oeste, Corregimiento Montebello, Sector Arrayanes, Cali, Valle del Cauca.

Conforme a lo anterior mencionado, se reporta lo manifestado durante la interacción: *"Se comunica el señor Luis Alberto Castrillon Patiño identificado con CC. 1130592489 en calidad de progenitor de la menor de edad, V.N.P., de 17 años, quien refiere que el día de hoy, tras un regaño por llegar tarde el sábado la menor se fue de su casa en las horas de la mañana. Indica que desconoce el lugar en el que está actualmente, y explica que requiere de comunicación y apoyo por parte del ICBF, ya que la menor de edad se encuentra en un momento de rebeldía, por lo que ha sido complicado continuar con su crianza. Informa que desconoce cómo iba vestida, pero afirma que la menor de edad es blanca, tiene pelo rojo, ojos grandes, es bajita, y usa pestañas y uñas postizas"*.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por el ciudadano. En

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por el peticionario.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +

Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Danlela Madrigal / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2